

**LICENCIA DE USO DE IMAGEN LLEVADA A CABO ENTRE**  
**\_\_\_\_\_ Y**  
**LA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

1. Mediante el presente documento el USUARIO, identificado como aparece al pie de su firma, se compromete a:

- Usar 1 copia de la(s) imagen(es) fotográfica(s) relacionada(s) en el formato de préstamo No. \_\_\_\_\_ que se anexa al presente documento, perteneciente(s) a la Fototeca de la Universidad, que será usada única y exclusivamente para los fines que se listan a continuación, los que bajo ningún concepto podrán ser \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ fines \_\_\_\_\_ comerciales \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ lucrativos:

**Parágrafo:** En el caso de Libros, la autorización de uso de imágenes fotográficas será sólo para la publicación señalada en su primera edición. Para reimpressiones, ediciones y similares, se hará nuevamente la solicitud de uso de imágenes.

- Respetar los derechos morales del autor, dando siempre a este los créditos correspondientes. Toda imagen utilizada deberá incluir un pie de fotografía con el texto “(nombre del autor) / Fototeca Universidad de los Andes”.
  - Eliminar o destruir cualquier copia digital de la(s) imagen(es), posterior a su uso.
  - No transformar, modificar o alterar de ninguna manera la(s) fotografía(s), reduciendo su intervención a lo estrictamente necesario para adecuarla al formato correspondiente.
  - Velar por el uso adecuado del material fotográfico autorizado. La utilización de la imagen fotográfica fuera de la autorización otorgada por la Jefatura de Administración Documental o en violación a cualquiera de las disposiciones del presente documento y/o de la ley relativa, constituye una infracción a los derechos de propiedad intelectual y será responsabilidad del usuario.
  - Suministrar a esta jefatura una copia digital del material donde haya sido utilizada la imagen autorizada, lo anterior, a través de un correo electrónico a la cuenta [consultasoad@uniandes.edu.co](mailto:consultasoad@uniandes.edu.co)
  - El costo de esta licencia de uso para los fines expresados por el usuario no implica pago alguno.
2. El USUARIO se obliga a no transferir la tenencia de la imagen fotográfica suministrada por la Jefatura de Administración Documental a terceros, sin que medie autorización expresa por parte de ésta.
3. Al firmar este documento el usuario acepta las condiciones del servicio de préstamo de imágenes establecidas en este documento, en las políticas internas de la Universidad de los Andes y en la normatividad vigente.

El presente documento se suscribe en dos ejemplares, en Bogotá D.C., a los \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

EL USUARIO	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
Nombre: C.C.: Dependencia/Cargo: Teléfono de Contacto: Correo institucional:	Nombre: C.C.: Cargo: